

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Primera edición del Miércoles 5 de Febrero de 1902

Núm. 12357

Aprovechad la ocasión

de adquirir en precios excepcionales, para liquidar,

Cadenas de oro.

Objetos de platería.

Medallas esmaltadas.

Sortijas y ajustadores.

Adornos y pulseras.

Pendientes y gargantillas.

Relojes y cronómetros.

Toda clase de joyas, de pedrería fina, que se venderán a

menos del precio de factura en

LA PERLA

Reyes Católicos, 9.

Se han revisado los precios, y las importantes existencias

de este antiguo y acreditado establecimiento se realizarán mu-

chas por su costo, y otras más baratas aun.

Se admiten proposiciones de traspaso.

Los Alpes

para todas, bantizos y fiestas de santos; esta casa tiene

los dulces y licorosos más selectos, y sirve en el acto todos los platos de la cocina

LOS ALPES

de Ricardo Martín Flores.

Por decoro

y conveniencia.

St. razones de decoro y de dignidad no aconsejan al gobierno espa-

ñol prescindir de esas negociaciones humillantes que sirven para comen-

tar un tratado de comercio con los Esta-

dos Unidos, deberían imponerse esa

conducta los datos que arroja el co-

mercio del mundo, y según los cuales

está seriamente amenazada la Europa

entera por la invasión mercantil de

la industria de los yankees, a quienes hay

que cerrar todas las puertas, para y

simplemente.

Durante el ejercicio de 1899-1900,

el comercio exterior de los Estados

Unidos ha alcanzado la cifra fabulosa de

11.222 millones de francos; de los cua-

les correspondían a la importación

4.260 y a la exportación 6.972 mil-

liones. Una inmensa España, cupan-

do y absorbiendo el dinero de las de-

mas naciones.

La extensión del peligro se com-

prende mejor tomando en cuenta las

cifras del comercio de las naciones

más importantes que hasta ahora han

ocupado los primeros lugares. Inglate-

rra, la potencia de la potencia de la

tierra, no ha alcanzado en el mismo pe-

riodo para todo el comercio exterior

más que 2.437 millones; es decir, la

diezmo de los Estados Unidos, que

los Estados Unidos alcanzan a 2.639

millones de las mercancías recibidas y a 798

millones de las mercancías enviadas. Alemania viene

luego con 1.410 millones de cambios, de

los cuales pertenecen 487 a las ex-

portaciones y 923 a las importaciones.

Francia hace negocios por 775 millo-

nes, comprando por valor de 410 y

vendiendo por 365.

Lo mismo sucede con las demás na-

ciones; incluso la nuestra. Todas re-

ben de los Estados Unidos, más de lo

que les envían. Todas, pues, son tri-

butarias de los yankees, y contribuyen

con su dinero a enriquecer a ese pla-

cratía, soberbia, compuesta de reyes

de toda clase de artículos; creadores de

los Estados Unidos, y dispuestos a que-

derar a la riqueza de Europa.

La defensa, consistiría en una

Así como las violetas, nacen hu-

milidas y olvidadas, escondidas entre hier-

bas y olvidadas de alto ropaje de esca-

chas que cubren el nacimiento y mueren

olvidadas entre los enojos de los vestidos

femeniles; y perfumando, dentro de cris-

talinos violeteros, coqueñones brávidos ta-

pados de ramos y entre cuyas similitudi-

das paredes viven los pensamientos in-

teriores y los suspiros de sus dueñas; o se

conservan como prendas de amor entre

otras páginas del devocionario o los bolsi-

lillos del tarjetero.

Si como dice un poeta, el invierno es

el eterno gemido de la Naturaleza, hay

que confesar que las violetas son su con-

ciencia; porque como dice otro poeta, el

quejido XVIII, empujando a la primera que

aparece de estas flores silvestres.

Atu fragante olor de Naturaleza.

Huye el genio del mal del viento suelto,

Tormenta, Amor, Pasion y Cerezo.

Adiós de bonanza y de ventura.

De la eterna humanidad consuelo

y amable imagen de la virtud eres.

Las violetas constituyen el crepuscu-

lo del invierno y la aurora de la

primavera; y los campos celebran su na-

cimiento, elevando al cielo sus perfuma-

das ondas, la fiesta de la esperanza.

C. OSSORIO Y GALLARDO.

Miscelánea

En la casa de la Sra. Marqués de

Squillace, se celebró el viernes un an-

imadísimo baile, al cual concurrieron

políticos, hombres de ciencia, escri-

tos, artistas y elevadas personas de

la aristocracia, unidos todos en aque-

lugar, sin las rencillas de la vida ordi-

naria, por la cortés y exquisita y la

esplendor de que a sus amigos tra-

ta la marquesa.

Una vez más, dice la prensa madi-

rida, la variada magia de la marquesa

de Squillace había triunfado, y una

fiesta que había llamado de los ho-

mes se había realizado en pleno in-

vierno, confundiendo con las netas al-

grecas de la música al ritmo de la nieve

adornando sobre los cristales.

Comisión provincial.

La sesión celebrada ayer por la co-

misión provincial fue presidida por el

Sr. D. Palomares y asistieron los

señores Díaz Rógers, Castellar, Espa-

ñolas y Rivas Valtés, adoptando los si-

guientes acuerdos:

1.º Celebrar doce sesiones durante el

mes actual en los días que señala el

Sr. Vicepresidente.

2.º Señalar los precios medios que ha

propuesto la Comisión de Guerra, pa-

ra pago de suministros, hecho al ejér-

cito.

3.º Informar al Gobernador civil en los

expedientes de retiros extraordinarios

formados por los ayuntamientos de

Pornes, Benafán de las Villas y

Terrestrial; y en el de atenciones car-

celarias para el presente ejercicio del

partido de San José.

Servicio de correspondencia.

La Dirección general de Correos y

Telegrafos ha dispuesto que el

Real decreto del ministerio de Agri-

cultura, proporcional personal y mate-

rial suficiente para dichas experiencias

a las corporaciones y sociedades que

cumplan aquella condición.

Manifestó también el señor presi-

dente el sentimiento que le produce

saber que por no haberse realizado

unas obras de importancia secundaria

en el cuartel del regimiento de Artille-

ría que reside en Granada no ha de

llegar mucho tiempo en que se pro-

yecto del aumento de personal y cano-

nes, decretada por el general Weyler,

con que se dotan los regimientos de

ese arma, el que aquí presta sus ser-

vicios sea destinado a Córdoba, cuyo

Ayuntamiento con gran previsión y

agente ha construido un espacioso

cuartel donde caben cómodamente las

fuerzas que aquí caben de ciertas

condiciones fáciles de establecer.

D. Rafael Díaz Rógers propuso, y

después de haberse oído el parecer de

la prensa local la publicación del expe-

rimiento sobre el tratamiento de las pa-

tas antes de la plantación, procedi-

miento que por resultado se conser-

ven los tubérculos plantados comple-

tamente sanos y se aumenta el produc-

to en un 20 por 100.

Por último, el señor marqués de Di-

az dice que ha ofrecido cooperar al

proyecto de la Delegación de Hacienda

de D. José Gálvez López ha sido tras-

ladado a las oficinas del Registro fiscal

de Málaga.

Disgusto obrero.

Hemos recibido una extensa carta

de Archidona con la firma de *Todos*

los mineros de Golondrina, en la cual

se nos da cuenta del profundo disgus-

to que reina entre los obreros de dicha

importante explotación minera.

Los mineros dicen que se cometen en su

daño por los directores actuales de la

explotación, a saber, al mismo tiempo que

la organización del trabajo se encuen-

tra en el mayor desbarajuste, y sobre

además existen preferencias para la

admisión y despedida de los operarios

que no se fundan en la calidad del

trabajo ni en la conducta moral y de

cumplimiento de los obreros.

Como según nuestras noticias estas

minas ocupan gran número de traba-

dores, lo que ocurre puede tener

consecuencias graves, ya que el disgus-

to mayor cada día en la población

obrera.

El asunto merece fijar la atención

de las autoridades, y creemos que

deben comprobarse estas denuncias, y si

son ciertos los hechos ponerles el de-

bito correctivo.

Auxiliares. El agente ejecu-

tivo de Loja ha declarado cesantes a sus

auxiliares D. Pedro Álvarez de Tol-

do, D. José Guerrero Pérez y D. Sil-

vano Escobar Palomares.

Por el mismo agente ha sido

nombrado auxiliar D. Juan Pascual

Moreno.

La contribución.

El distinguido funcionario señor

León Villanueva al tomar posesión de

su nuevo cargo de Administrador de

Contribuciones ha redactado una

carta en la que es de verdadera impor-

tancia.

Creemos que el público la leerá con

gusto porque en ella se revela la gran

competencia en asuntos económicos

que posee el ilustrado Administrador

de Contribuciones, cuyos trabajos en

este periódico, acerca del Registro

fiscal y el catastro tanto aplaudieron

los inteligentes en la materia.

Dice así la circular:

Los deberes y atribuciones que cor-

responden a este organismo económico

administrativo, taxativamente se deter-

minan en el artículo 16 de la Instrucción

de contribuciones de 18 de los correos,

en cumplimiento del Real decreto de 30

de agosto de 1901, sobre reorganización

de la Administración central y provincial

del procedimiento administrativo.

Entre ellos, la señalada con el núme-

ro 2.º del expresado artículo dice: *La*

inspección de todas las contribuciones

impuestas que tienen a su cargo o sea

los ramos a cargo de la Dirección

general de contribuciones que segun-

da el artículo 16 de la Instrucción

de contribuciones de 18 de los correos,

en cumplimiento del Real decreto de 30

de agosto de 1901, sobre reorganización

de la Administración central y provincial

del procedimiento administrativo.

Entre ellos, la señalada con el núme-

ro 2.º del expresado artículo dice: *La*

inspección de todas las contribuciones

impuestas que tienen a su cargo o sea

los ramos a cargo de la Dirección

general de contribuciones que segun-

da el artículo 16 de la Instrucción

de contribuciones de 18 de los correos,

en cumplimiento del Real decreto de 30

de agosto de 1901, sobre reorganización

de la Administración central y provincial

del procedimiento administrativo.

Entre ellos, la señalada con el núme-

ro 2.º del expresado artículo dice: *La*

inspección de todas las contribuciones

impuestas que tienen a su cargo o sea

los ramos a cargo de la Dirección

general de contribuciones que segun-

da el artículo 16 de la Instrucción

de contribuciones de 18 de los correos,

en cumplimiento del Real decreto de 30

de agosto de 1901, sobre reorganización

de la Administración central y provincial

del procedimiento administrativo.

Entre ellos, la señalada con el núme-

ro 2.º del expresado artículo dice: *La*

inspección

casario artículo no ha experimentado sino una escasa baja.

Con el establecimiento de la tabla libre, para la venta de las carnes, después de dar las reses, debidamente reconocidas, desaparecerá el odiado monopolio que hoy se ejerce en perjuicio de la salud pública y de las clases populares, que se ven privados de tan necesario principio de nutrición por los elevados precios a que se expenden y las malas condiciones higiénicas de las reses sacrificadas.

Con los demás productos alimenticios de primera necesidad, tenemos entendido que se piensa adoptar iguales medidas y así se hace, nuestros gobernantes merecerán generales alabanzas.

Una idea muy plausible es la de que se trate de facilitar cuantos medios sean necesarios para las escuelas de adultos y las dominicales de adultos creadas por recientes disposiciones sobre la enseñanza.

También se piensa organizar escuelas de enseñanzas prácticas de artes, oficios y agricultura, para lo cual se cuenta con magníficos locales, pues disponiendo esta localidad de incalculable fuerza hidráulica y de inmejorables condiciones para el establecimiento de variadas industrias, es necesario hacer nacer esas escuelas en nuestro pueblo. A este fin quisiera que se diera a conocer los progresos y adelantos que en otros pueblos se obtienen por la adquisición de esos conocimientos útiles.

Para terminar, diremos que en la última reunión de nuestro municipio quedaron pendientes de discusión todos los asuntos de la anterior por absorber la atención de los señores la terminación del reparto y poder legalizar la situación económica que es lo de más trascendencia para la vida administrativa; también quedó pendiente de informe una solicitud del Sr. Cabello sobre traslado de veindad.

Hasta muy pronto mi querido Director se despide S. S. y a. m. a.

R. ASENCIO

Cartera de un Olor.

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal. Sección primera. Juzgado de 1.ª. Contra Antonio Jimenez Regueiro, sobre malversación. Abogado, señor Notario; procurador, Sr. Sureda; secretario de Sala, Sr. Alonso. Sala de lo Civil. Sección segunda. Juzgado del Sagrado. 1.ª. Contra Gabriel Fernandez Pizarro, sobre expención de moneda falsa. Abogado, Sr. Morales; procurador, señor Andrad; secretario de Sala, Sr. Sureda. 2.ª. Sala de lo Civil. Juzgado del Campesino. D. Juan Garcia Gonzalez con los señores Andrades, sobre indemnización de perjuicios. Procuradores, señores Andrad y G. Tortosa; secretario de Sala, Sr. Sureda.

Juzgado de Matrimonio. D. Félix Crenas Garcia con la marquesa de Casablanca, sobre interdicto de recobrar. Abogados, Sres. S. Reina y Vela; procuradores, señores Sureda y Montaña; secretario de Sala, Sr. Sureda.

Entrada de pleitos. Juzgado de Andrad. D. Enrique Medina Lanzaron con la Compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, sobre costo de 630 pesetas.

Linares. D. Francisco Fernandez Baia con D.ª María Velasco Sanchez, sobre intervención judicial de bienes litigiosos. Almería. D.ª Clotilde Sanchez y sus hijos como herederos de D. José Campos con D.ª Asunción Lenguaico, sobre desahucio.

Jurado suspendido. Por no haber comparecido la procesada Dolores Mayas se suspendió ayer la vista en juicio por jurados de una causa seguida contra Aquilino y José Trigueros Campos por el delito de robo.

Defendan a estos procesados los letrados Sres. Forero y Saco de Lucena.

Teatro.

El Coco.

No estuvieron muy afortunados que digamos Jackson Veyan y Frances Rediguez en el libro y el maestro Vives en la música, de la zarzuela estrenada anoche.

El libro, aparte de algunos chistes y de los sentidos parámetros en que Juan Pascual (El Coco), cuenta por qué estuvo en presidio (primer cuadro) y cómo salvó la vida al director de la fábrica acordándose de que la niña hija de este le había dado el primer beso que recibió en su vida, (tercer cuadro) tiene bien poco de particular. Llevar al teatro por horas las comendaciones de la vida obrera me parece un poco disonante.

Juan Pascual está bien caracterizado y tienen también colorido Joaquina la obrera, y el maestro de escuela D. Bruno.

La escena final es de efecto.

El maestro Vives ha hecho una partitura que no está en relación con sus obras de género chico, anteriores a El Coco.

El tercer acto del segundo cuadro, y el primer número del cuadro tercero se le reconoce la persona íntima del maestro. En el coro de las obreras, que interrumpen la salve que cantan los niños en la Capilla, espere, yo un arranque del indiscutible genio del autor de D. Lucas del Cigarral y de la balada de la las. El efecto es muy rápido y apenas se advierte.

May, desde luego, rasgos que escusan al inteligente músico en la partitura, pero esta vez no le hubiera labrado la fama de que hoy goza y apenas se advierte.

Para mayor dolor la interpretación de la obra se resumió de falta de oportunidad en el reparto de papeles.

La González caracterizó bien el papel de la obrera Joaquina. Ortiz padre dijo con acierto el tipo de Juan Pascual, siendo aplaudido en el primer acto del cuadro tercero; Ortiz hijo hace con gracia el maestro de escuela. Muy bien la niña Susi.

El coro de los niños fue repetido.

El público llenaba el teatro.

El tenor Bezas. Este distinguido artista que tantas simpatías goza en Granada, continúa obteniendo señalados triunfos en el teatro Real.

El barbero de Sevilla que ha cantado con la eminente diva española María Barrientes, ha proporcionado a Bezas muchos aplausos y las alabanzas unánimes de la prensa. En el beneficio de la Asociación de esta casa Bezas dio dos óperas: El barbero de Sevilla y la ruina de un rey, yendo en esta al tenor granadino que se puso repetidamente enfermo. Cantó la ópera con brillantez y sin dar señales de cansancio a pesar de lo rudo de la jornada.

Durante una semana ha sido el único teatro para todas las horas que se han cantado en el Real y en todas las tardes al público sin demeritar en labor de la

de artistas tan celebrados como la Barrientes, Matilde de Lerma, Blanchard, Riera, Puiggenet y otros.

Reciba el señor Bezas nuestra cariñosa enhorabuena.

El temporal.

Madrid 3.—Desde la madrugada anterior ha nevado en Madrid con gran abundancia. Los copos, empujados por un violento aire Norte, caían sin cesar, haciendo difícil la circulación y encerrando a los madrileños en sus hogares o en los cafés y demás sitios de recreo.

No se recuerda en Madrid un invierno de tanta nieve.

En el camino de El Pardo volcaron dos carros. Un automóvil se vio detenido cuatro veces por la abundancia de nieve.

Bilbao 2.—A consecuencia de las lluvias y nieves de estos días, el arroyo Bolinche ha socavado los machones del molino allí existente, produciendo el hundimiento del edificio, que constaba de dos pisos.

En el momento de ocurrir el accidente se hallaban en la cocina Juana Zabala, y su hijo, Luciano Suarez, cayendo ambos al agua envueltos en los escombros.

Luciano, aunque con grandes contusiones en todo el cuerpo después de titánicos esfuerzos, logró salvarse a nadar; pero su madre, en cambio, quedó sepultada entre las ruinas.

San Sebastián 2.—Sin haber desaparecido la anterior nevada, esta tarde ha comenzado otra y no menos copiosa.

Cafés y paseos han quedado completamente blancos, y como no cesa de helar, las caídas son frecuentes y peligrosas en extremo.

Una señora al entrar en la iglesia del Buen Pastor, resbaló y cayó sufriendo la fractura de varias costillas.

La Cruz Roja repartirá 1.000 raciones a los pobres.

Sevilla 2.—Tiempo crudísimo. Esta madrugada el termómetro marcaba cuatro grados bajo cero, temperatura desconocida en Sevilla. Se teme que se hielen los ríos y las palmeras.

Vitoria 2.—Continúa el temporal. Las calles están cubiertas de nieve. La temperatura de hoy es terrible; el termómetro marcó al amanecer ocho grados sobre cero. Ha caído una helada fortísima.

Villagarcía 2.—Hace un frío aquí desconocido. Esta madrugada nevó copiosamente, apareciendo las montañas que circundan esta villa cubiertas de espesa capa de nieve.

París 2.—Continúa haciendo un tiempo crudísimo.

A las dos de la tarde ha caído una nevada, siendo más copiosa que las anteriores.

Perpiñán 2.—Ayer estuvo nevando copiosamente en la mayor parte de este departamento. Frios intensísimos.

París 2.—Continúa reinando un frío temporal en el Canal de la Mancha.

Han ocurrido numerosos naufragios. Desde Ostende dicen que continúa el tiempo tempestuoso y que el vapor Prince Albert, que partió de Douvres ayer a medio día, no llegó a aquel puerto hasta las once de la noche. Un golpe de mar destrozó la cubierta.

Viena 3.—Telegramas de Trieste comunican que reina una violenta tempestad en el Adriático, que ha producido numerosos siniestros.

En todos los puertos de esta mar es imposible la salida de buques.

TELEGRAMAS

D. Pío Gallon.

Madrid 4 (10:45 mañana).

El Gobierno se propone sustituir al Gobernador del Banco de España, D. Pío Gallon, que insiste en dimitir su cargo, por no estar conforme con los proyectos del Sr. Urzaiz, sobre dicho establecimiento.

Lo de Elche.

Madrid 4 (10:45 mañana).

Se han recibido telegramas de Elche diciendo que continúan muy excitados los ánimos en aquella ciudad.

El carruaje que condujo a la referida población al Gobernador civil y al coronel de la benemérita, ha sido apedreado en la carretera.

De Tánger.

Madrid 4 (10:45 mañana).

Dicen de Tánger que ayer han empezado las operaciones militares contra la kábila de Beninsara.

En Palacio.

Madrid 4 (2 tarde).

Hoy han estado en Palacio, despatchando con la Regente, los Sres. Sagasta, Urzaiz y Gonzalez.

Ascensos en Telégrafos.

Madrid 4 (2 tarde).

La Reina ha firmado varios ascensos de personal del cuerpo de Telégrafos.

Patrones y obreros.

Madrid 4 (2 tarde).

El ministro de la Gobernación, D. Alfonso Gonzalez, ha puesto a la firma un decreto, por el cual se le autoriza para presentar a las Cortes un proyecto de ley creando Consejos de conciliación entre patronos y obreros.

Para su reunión, bastará una comunicación firmada por un solo obrero o patrono, autorizado por los restantes, y afirmando por su honor que se halla autorizado para dirigirse al Consejo.

Este, recibida la comunicación, acordará trasladarse al lugar de la huelga, o citar rápidamente a las partes, para que estas expongan de palabra el fundamento de sus pretensiones.

El Consejo gestionará la continuación de la huelga, hasta que manifieste su resolución.

Rechazada esta, el Consejo propondrá a las partes que nombren cada una, una persona, con amplios poderes, para convenir un contrato de trabajo.

Fracasadas por completo las gestiones del Consejo, no volverá este a intervenir en la cuestión, sin nueva demanda.

Podrá publicarse con carácter oficial la opinión del Consejo sobre las discordias entre patronos y obreros.

Las actas del Consejo tendrán el carácter de documento público, y de autoridades los consejeros en funciones, castigándose como atentados las agresiones de que sean objeto.

Los presidentes podrán imponer correcciones como jueces municipales.

Estarán formados los Consejos por igual número de patronos y obreros.

Provisionalmente se constituirán en los pueblos, por las Juntas locales de reformas sociales, y en las capitales por las locales y provinciales.

En los casos de huelga, patronos y obreros notificarán por escrito al Consejo el paro, expresando sus pretensiones, sin comentarios.

Los silvestistas.

Madrid 4 (7:45 noche).

Los senadores silvestistas han celebrado hoy una reunión, presididos por el general Azcárraga.

Acordaron oponerse a todo proyecto de obras públicas que no sea de interés o utilidad general.

Creese que adoptaron además otros acuerdos, que reservan, sobre una próxima y enérgica campaña de oposición parlamentaria.

Las Cortes.

Madrid 4 (8 noche).

En la sesión celebrada hoy en el Congreso, el duque de Almodóvar declaró que se está haciendo activas gestiones para evitar que sea aprobado en el Parlamento francés el proyecto de ley sobre la introducción en la v. c. n. República de las mistelas españolas, que tanto perjudica a nuestros productores.

Los señores Osma, Navarro Reverter y Villaverde censuraron por ilegal, que se haya invertido en atenciones de Ultramar el sobrante del último presupuesto.

La sesión del Senado ha caído de interés.

El suplicatorio de Lerroux.

Madrid 4 (8 noche).

La Comisión que entiende en el suplicatorio para procesar al Sr. Lerroux por un artículo que publicó en El País ha denegado la autorización por mayoría.

Formularon voto particular los señores Silvela, Gonzalez Besada y Groizard, sosteniendo el criterio conocido.

Un suicidio.

Madrid 4 (11 noche).

Se ha suicidado un gomoso muy conocido en esta Corte.

Llamábase D. Gil, en su juventud fue torero y era contemporáneo de Cúchares.

Las Obligaciones del Tesoro.

Madrid 4 (11 noche).

Hoy se han suscrito Obligaciones del Tesoro por valor de trescientas sesenta y siete mil pesetas.

El debate político.

Madrid 4 (11 noche).

El señor Romero Robledo planteará mañana mediante preguntas, el debate político.

Proyectos de Weyler.

Madrid 4 (7:11 noche).

El general Weyler ha leído hoy en el Senado los dos proyectos de ley que se siguen:

Uno se refiere a la ocupación temporal de inmuebles si-

tuados en las zonas militares de costas y fronteras, aunque pertenezcan a extranjeros.

Por el otro proyecto se castigan las infracciones al decreto sobre los matrimonios.

Los militares que contrigan matrimonio sin real licencia, serán castigados con seis meses de arresto, y los que no obtengan licencia de renta, con cuatro meses de suspensión.

Los que se casen sin ambas licencias serán castigados con la pena de un año de suspensión, y los que hagan simulaciones, serán considerados como autores de falsedad.

El casamiento así contraído, será reglamentario, pero de honor, y el militar que se case en esa forma será sometido al fallo de un Tribunal de honor.

LA COTIZACIÓN.

Madrid 4.

BOLSA DE MADRID.

4 010 interior contado 73.10

4 010 exterior 00.00

5 010 amortizable 94.00

Acciones del Banco de España 448.00

Compañía Arrendataria de Tabacos 389.00

CAMBIOS.

Paris 35.00

Londres 33.90

BOLSA DE PARIS.

4 010 exterior 00.00

La Bolsa ha estado muy desanimada.

Se advierte tendencia al alza en casi todos los valores.

Almodóvar.

La Emulsión Scott.

Cómo se distingue de las imitaciones espúreas.

Toda clase de enfermedad requiere serios e inteligentes cuidados. Pretender curar con remedios desconocidos a los niños, es sin duda el más peligroso experimento que pueda hacerse.

Hace más de un cuarto de siglo que la Emulsión Scott se presentó ante el mundo médico como la única y verdadera fórmula modelo de aceite de hígado de bacalao, y reconocida por todos como el mejor de los remedios para las afecciones de los niños.

En la Emulsión Scott se halla en combinación con el aceite puro de hígado de bacalao, los hipofosfatos de cal y de sosa y la glicerina, en dosis científicamente proporcionadas y unidas, formando una preparación perfecta y estable parecida a la crema de la leche.

Agradable de aspecto y dulce al paladar, puede tomarse en todas las estaciones y siempre con saludables efectos y ayuda a la digestión.

Ninguna otra preparación en el mundo puede igualarse a la Emulsión Scott ni producir tan benéficos resultados. A ningún médico le conviene recomendar a sus pacientes el aceite de hígado de bacalao en estado natural, sabiendo como saben que la Emulsión Scott es la única y verdadera fórmula modelo de aceite de hígado de bacalao.

Los médicos en todo el mundo civilizado recetan la Emulsión Scott en todos los casos de debilidad del sistema, con los niños y de afecciones de los pulmones y de la garganta y de los riñones y de la sangre. Es, por consiguiente, el mejor remedio conocido para los resacaídos, toses, bronquitis y la tisis incipiente, la gripa o de nene, la anemia del niño, y resacaídos y demás enfermedades constitutivas, ya sean en niños o en adultos.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra gratis se enviará gratis a quien la pida a D. Carlos Marín, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franquicia.

Este acreditado establecimiento, situado más de veinte años en la calle de la Carret baja núm. 32, frente a la Iglesia del Angel, por demolición del edificio, ha sido trasladado a la calle del Hospital de San Martín, donde cuantas personas le honren con su visita, encontrarán un extenso y variado surtido de muebles de todas clases, con los adelantos conocidos hasta el día, desde los de gran lujo hasta los más sencillos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía. Especialidad en el amueblado de habitaciones, adorno y tapicería.

Se vende en muy buenas condiciones, un oficio de Procurador para Juzgados. Informarán en esta Administración.

Almacén de muebles.

de Eduardo Martín.

Este acreditado establecimiento, situado más de veinte años en la calle de la Carret baja núm. 32, frente a la Iglesia del Angel, por demolición del edificio, ha sido trasladado a la calle del Hospital de San Martín, donde cuantas personas le honren con su visita, encontrarán un extenso y variado surtido de muebles de todas clases, con los adelantos conocidos hasta el día, desde los de gran lujo hasta los más sencillos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía. Especialidad en el amueblado de habitaciones, adorno y tapicería.

Se vende en muy buenas condiciones, un oficio de Procurador para Juzgados. Informarán en esta Administración.

Almacén de muebles.

de Eduardo Martín.

Este acreditado establecimiento, situado más de veinte años en la calle de la Carret baja núm. 32, frente a la Iglesia del Angel, por demolición del edificio, ha sido trasladado a la calle del Hospital de San Martín, donde cuantas personas le honren con su visita, encontrarán un extenso y variado surtido de muebles de todas clases, con los adelantos conocidos hasta el día, desde los de gran lujo hasta los más sencillos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía. Especialidad en el amueblado de habitaciones, adorno y tapicería.

Se vende en muy buenas condiciones, un oficio de Procurador para Juzgados. Informarán en esta Administración.

Almacén de muebles.

de Eduardo Martín.

Este acreditado establecimiento, situado más de veinte años en la calle de la Carret baja núm. 32, frente a la Iglesia del Angel, por demolición del edificio, ha sido trasladado a la calle del Hospital de San Martín, donde cuantas personas le honren con su visita, encontrarán un extenso y variado surtido de muebles de todas clases, con los adelantos conocidos hasta el día, desde los de gran lujo hasta los más sencillos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía. Especialidad en el amueblado de habitaciones, adorno y tapicería.

Se vende en muy buenas condiciones, un oficio de Procurador para Juzgados. Informarán en esta Administración.

Almacén de muebles.

de Eduardo Martín.

Este acreditado establecimiento, situado más de veinte años en la calle de la Carret baja núm. 32, frente a la Iglesia del Angel, por demolición del edificio, ha sido trasladado a la calle del Hospital de San Martín, donde cuantas personas le honren con su visita, encontrarán un extenso y variado surtido de muebles de todas clases, con los adelantos conocidos hasta el día, desde los de gran lujo hasta los más sencillos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía. Especialidad en el amueblado de habitaciones, adorno y tapicería.

Se vende en muy buenas condiciones, un oficio de Procurador para Juzgados. Informarán en esta Administración.

Almacén de muebles.

de Eduardo Martín.

Este acreditado establecimiento, situado más de veinte años en la calle de la Carret baja núm. 32, frente a la Iglesia del Angel, por demolición del edificio, ha sido trasladado a la calle del Hospital de San Martín, donde cuantas personas le honren con su visita, encontrarán un extenso y variado surtido de muebles de todas clases, con los adelantos conocidos hasta el día, desde los de gran lujo hasta los más sencillos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía. Especialidad en el amueblado de habitaciones, adorno y tapicería.

Se vende en muy buenas condiciones, un oficio de Procurador para Juzgados. Informarán en esta Administración.

Almacén de muebles.

de Eduardo Martín.

Este acreditado establecimiento, situado más de veinte años en la calle de la Carret baja núm. 32, frente a la Iglesia del Angel, por demolición del edificio, ha sido trasladado a la calle del Hospital de San Martín, donde cuantas personas le honren con su visita, encontrarán un extenso y variado surtido de muebles de todas clases, con los adelantos conocidos hasta el día, desde los de gran lujo hasta los más sencillos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía. Especialidad en el amueblado de habitaciones, adorno y tapicería.

Se vende en muy buenas condiciones, un oficio de Procurador para Juzgados. Informarán en esta Administración.

Almacén de muebles.

de Eduardo Martín.

Si nada vence y domina a los de mala ley, tomad las PASTILLAS REX de mentol y cocaína.

Granada.—Príncipe 10.

Farmacia Moderna.

Compañía General de Electricidad.

de Granada.

OFICINAS: Lanchas de Santa Paula, núm. 1.

Se reciben encargos para hacer instalaciones de aparatos eléctricos, cuyo consumo se registra por los siguientes precios:

Una lámpara de 25 bujías, 2 pesetas 10 cts.

Una lámpara de 35 bujías, 3 pesetas 10 cts.

Por contador, 75 céntimos de más.

Por instalación de los aparatos, 10 céntimos de más.

Por la Compañía, con el fin de poder garantizar por esta su buena funcionamiento.

La Compañía, con el fin de poder garantizar por esta su buena funcionamiento.

La Compañía, con el fin de poder garantizar por esta su buena funcionamiento.

La Compañía, con el fin de poder garantizar por esta su buena funcionamiento.

La Compañía, con el fin de poder garantizar por esta su buena funcionamiento.

La Compañía, con el fin de poder garantizar por esta su buena funcionamiento.

La Compañía, con el fin de poder garantizar por esta su buena funcionamiento.

La Compañía, con el fin de poder garantizar por esta su buena funcionamiento.

La Compañía, con el fin de poder garantizar por esta su buena funcionamiento.

La Compañía, con el fin de poder garantizar por esta su buena funcionamiento.

La Compañía, con el fin de poder garantizar por esta su buena funcionamiento.

La Compañía, con el fin de poder garantizar por esta su

